

DIPLOMA DE EXPERTO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES

CONVOCATORIA DE AYUDAS - CURSO 2024/25

Se convocan un máximo de 15 ayudas por un importe de 1.000 euros cada una (5 en primera convocatoria, 5 en segunda convocatoria y 5 en tercera convocatoria)*, de exención parcial del tercer pago de la matrícula, para alumnos matriculados en el Diploma de Experto en Negocios Internacionales para el curso 2024/25.

Requisitos:

1. No disfrutar, en el momento de la solicitud, de ningún tipo de ayuda.
2. Haber realizado el pago de la reserva de plaza del Programa de Experto para el curso 2024/25

Criterios de selección:

La asignación de la ayuda se concederá de acuerdo con el currículum vitae, expediente académico del solicitante y la situación económica de su unidad familiar, así como otros méritos que se puedan aportar.

Documentación:

- Formulario de solicitud de la ayuda (véase página web del programa <https://www.uc3m.es/experto/negocios-internacionales#ayudas>)
- Carta de motivación para cursar el programa
- Expediente académico de los estudios superiores, indicando la nota media final
- Declaración jurada del estudiante con información que acredite la necesidad económica de la ayuda y que no cuenta con ningún tipo de ayuda adicional para cursar el programa

Plazo de presentación y de resolución:

- 1ª convocatoria, el **16 de septiembre** Fecha de resolución: **4 de octubre**
2ª convocatoria, el **15 de noviembre**. Fecha de resolución: **4 de diciembre**
3ª convocatoria, el **17 de enero**. Fecha de resolución: **5 de febrero**

Forma de presentación:

Estudiantes interesados deberán adjuntar la documentación por correo electrónico a la secretaría del máster (madi@uc3m.es)

** El número y el importe de las ayudas podrá modificarse por el Comité de Selección, sin superar el importe global previsto.*